

H. CAMARA DE DIPUTADOS

DECIMA SESION ORDINARIA

132° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 1911) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en contestación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara, por la que se solicitaba que a través de la Dirección Provincial de Vialidad se realicen tareas de bacheo y repavimentación en la Ruta Provincial N° 6, tramo comprendido entre la Ruta Nacional N° 12 hasta Paso de la Laguna.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 18512)

2.- (Exp. Adm. 1704) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2322 de fecha 28 de junio de 2011, por el cual se ratifican los Convenios Únicos de Colaboración Complementarios, celebrados entre la Subsecretaría de Recursos Hídricos, de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, y la Provincia de Entre Ríos, ampliándose el monto total establecido de dichos Convenios, tendiente al financiamiento de la ejecución de Obras de “Desagües Pluviales” en diferentes localidades de la provincia.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

3.- (Exp. Adm. 1705) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2321 de fecha 28 de junio de 2011 por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Ley N° 10.011- mediante ampliación por la suma de \$ 20.858.581, en la Jurisdicción 91: Obligaciones a cargo del Tesoro, Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda, Jurisdicción 25: Dirección Provincial de Vialidad y Jurisdicción 96: Tesoro Provincial, Dirección de Administración: Tesoro Provincial (ensanche y rehabilitación de la Calzada existente en R.P. N° 11 Tramo A° Doll-Victoria y financiamiento saldo pendiente de la Obra: Acceso al Puerto Ibicuy Tramo II).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

4.- (Exp. Adm. 1722) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del mensaje y proyecto de ley por el que se establece que a las remuneraciones de los Magistrados, Funcionarios y Empleados del Poder Judicial Provincial, se les aplicará en forma automática todo incremento que por cualquier concepto disponga la Corte Suprema de Justicia de la Nación para los haberes del Poder Judicial Nacional, correspondiendo al Poder Ejecutivo implementar las medidas tendientes a adecuarlas en idéntica medida, para proceder a liquidarlas y abonarlas íntegramente, el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. Adm. 1757) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de la Ley N° 10038, por la que se ratifica la restitución del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, a la Sra. María Teresa Marcogiuseppe, mediante Escritura Pública N° 96, del 15 de marzo de 2001, del inmueble individualizado como Plano de Mensura N° 62.214, Lote Nro. 1, partida provincial Nro. 32.2277, ubicado en el departamento Villaguay.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

6.- (Exp. Adm. 1765) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento, copia del Decreto N° 2335 de fecha 30 de junio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2011, Ley N° 10.011, mediante ampliación, en la Jurisdicción 25-Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dirección Provincial de Vialidad, por un monto de \$ 29.586.702,00 (fondos provenientes de la Nación para obras públicas).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

7.- (Exp. Adm. 1766) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento, copia del Decreto N° 2336 de fecha 30 de junio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2011, Ley N° 10.011, mediante ampliación, en la Jurisdicción 25-Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, Dirección Provincial de Vialidad, por un monto de \$ 21.000.000 (incorporación saldos no utilizados del año 2010 de las Subfuentes 226-Dirección Provincial de Vialidad-Fondo de Desarrollo Conservación Vial).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

8.- (Exp. Adm. 1832) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 1878, por el que se modifica el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Ley N° 10.011-, de conformidad a Planillas Analíticas que forma parte del presente Decreto (adecuación de Partidas de Gastos de distintas jurisdicciones).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 1841) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2356 de fecha 30 de junio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial-Ejercicio 2011, Ley N° 10.011, en la Jurisdicción 25, Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, por un monto de \$ 18.452.505,42, incorporando el remanente del Ejercicio 2010, del Recurso de Afectación Específica "Aporte Nacional para Programa de Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica II (PROMHIB II)

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 1877) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2584 de fecha 15 de julio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, por \$ 11.602.422,85; con el fin de regularizar los saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2010 que provienen de las Subfuentes: 226 "Dirección Provincial de Vialidad"-Fondo de Desarrollo Conservación Vial-Ley N° 9602, 228 "Dirección Provincial de Vialidad-Ley N° 23.966", 229 "Obras de Infraestructura Dirección Provincial de Vialidad-Ley N° 23.966".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. Adm. 1878) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2546 de fecha 14 de julio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, por \$ 2.800.000, con el fin de incorporar saldos del convenio celebrado por la Dirección Nacional de Vialidad para la Subfuente 5015 "Aporte para Acceso a San Benito-Resolución N° 2323/08".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 1879) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2544 de fecha 14 de julio de 2011, por el cual se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial, por \$ 4.000.000; con el fin de actualizar los créditos previstos en la Subfuente 0227 Dirección Provincial de Vialidad-Recursos Varios.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 1888) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del mensaje y proyecto de Ley por el que se aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas, el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 1909) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2616 de fecha 18 de julio de 2011, por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Ley N° 10.011, mediante ampliación por la suma de \$ 188.716,00, en la Jurisdicción 02: Poder Judicial de la Provincia, Unidad Ejecutora: Superior Tribunal de Justicia (funcionamiento Laboratorio del Servicio de Genética Forense).-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 1910) El Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas remite a la Cámara para conocimiento copia del Decreto N° 2616 de fecha 14 de julio de 2011, por el que se modifica el Presupuesto General de la Administración Provincial Ejercicio 2011-Ley N° 10.011, mediante ampliación por la suma de \$ 2.252,88, en la Jurisdicción 30: Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, Unidad Ejecutora: Dirección de Estadística y Censos (incorporación saldos no utilizados al 31 de diciembre de 2010, correspondientes a la Subfuente 358-Fondo Permanente de Estadística-Ley N° 8910).-ç

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm. 1872) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 5 de julio de 2011 ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley por el que se declaran de utilidad pública y sujetos a expropiación inmuebles de propiedad privada ubicados en la ciudad de Paraná, destinados a obras de urbanización, saneamiento y radicación, como así también a fines comunitarios, culturales y recreativos.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

17.- (Exp. Adm. 1873) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 5 de julio de 2011 ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley por el que se prorrogan por ciento ochenta días hábiles los alcances de la Ley N° 9966, que suspende las ejecuciones hipotecarias que tengan por objeto la vivienda única y familiar.-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

18.- (Exp. Adm. 1874) El H. Senado comunica a la Cámara que en sesión de fecha 5 de julio de 2011 ha sancionado en definitiva el proyecto de Ley por el que se modifica el Artículo 1° de la Ley N° 9536 (transferencia terreno con destino a la construcción de un Centro de Día para personas discapacitadas severas, en la ciudad de Gualaguaychú).-

QUEDAN ENTERADOS LOS SEÑORES DIPUTADOS

19.- (Exp. Adm. 1702) El Presidente de la Comisión de Legislación Agraria y del Trabajo, Producción y Economías Regionales, comunica a la Cámara que, dando cumplimiento a lo establecido por la Ley N° 3030 y su modificatoria la Ley N° 4335, se remiten al archivo las siguientes actuaciones:

PROYECTOS DE LEY

Expte. 15631 Modif. art. 29 de la Ley 9564-Creación Carrera Enfermería provincial. Autores: Solari-Fernández. EP: 16/06/06.

Expte. 15723 Obligatoriedad de que todo ganado bovino que hubiera sido criado mediante sistema de engorde o corral llamado Feed lot deberá ser especificado al iniciar la cadena de comercialización. Autores: Giorgio-Rogel-Vera. EP: 26//07/06.

Expte. 16012 Prohibir instalación y/o localización de corrales de engorde intensivo de ganado bovino. Autor: Cresto. EP: 27/03/07

Expte. 16093 Creando Régimen de apoyo a las Facultades Empresariales de los Microemprendimientos artesanales. Autores: Cresto- Monzón. EP: 09/03/07

Expte. 16217 Creación "Programa Entrerriano de promoción en emprendimientos productivos". Autores: Ferrari-Firpo E/R Con Hacienda. EP: 08/08/07

Expte. 16433 Adhiriendo la Provincia a la Ley Nacional N° 26060 del Plan de Desarrollo sustentable y fomento de la producción algodonera. Autor: Firpo. En Revisión EP: 27/12/07

PROYECTOS DE RESOLUCION

Expte. 14228 Sol/ una Ley de servidumbre administrativa de ocupación temporaria de tierras por las aguas. Autores: Zacarías – Grilli - Montaldo – Mainez. EP: 06/10/04.

Expte. 14840 Ref. medidas de control y seguimiento a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones dispuestas a los nuevos compradores del frigorífico Santa Elena. Autores: Zacarías-Montaldo-Grilli-Mainez. EP: 24/05/05.

Expte. 15019 Ref. Instalación frigorífico de conejos en Gualaguaychú. Autores: Fernández-Solari. EP: 17/08/05.

Expte. 15263 S/ al INTI que realice informe técnico sobre funcionalidad del equipamiento y maquinaria existente en el ex Frigorífico Gualaguaychú al efecto de reactivación productiva de la planta. Autores: Solari-Fernández. EP: 23/11/05

Expte. 15459 Sol/al PE ref. a exportación de carne. Autor: Villaverde. EP: 15/03/06

AL ARCHIVO

20.- (Exp. Adm. 1711) El Municipio de Cerrito remite a la Cámara información correspondiente al ejercicio 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

21.- (Exp. 18687) El Municipio de Cerrito eleva a la Cámara Ordenanza N° 797, referida a la modificación del Presupuesto Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

22.- (Exp. 18688) El Municipio de Pueblo General Belgrano eleva a la Cámara Ordenanza N° 026, referida a la modificación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

23.- (Ex. 18689) El Municipio de Villa Clara eleva a la Cámara Ordenanza N° 003, referida a la modificación del Presupuesto Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

PROYECTOS VENIDOS EN REVISION

1.- (Exp. 18693) Proyecto de Ley, venido en revisión, por el que se exime del pago del impuesto sobre los Ingresos Brutos a los ingresos derivados de la comercialización de Gas Licuado de Petróleo envasado en garrafas de 10, 12 y 15 kilogramos de capacidad o menor.-

A LA COMISION DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 18690) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Zacarías y Maier por el que se declara de interés legislativo el libro “Del lenguaje a la lectura, de la lectura a la escritura y al mundo de las ideas” del autor Daniel Tillería Pérez.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

2.- (Exp. 18691) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Zacarías y Maier por el que se expresa adhesión a la Ley Nacional N° 26687, publicada en el Boletín Oficial del 14 de junio de 2011, cuyo objeto es la regulación de la publicidad, promoción y consumo de productos elaborados con tabaco.-

A LA COMISION DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA Y PETICIONES, PODERES Y REGLAMENTO

3.- (Exp. 18692) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el señor Diputado Argain por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que instruya a los organismos con competencia en la materia para que estos arbitren las medidas necesarias destinadas a concretar la construcción de un ramal ferroviario que conecte la red de actividad del Ferrocarril General Urquiza (FCGU) que pasa por la ciudad de Villaguay, con el predio del “Parque Industrial de Villaguay”.-

A LA COMISION DE COMUNICACIONES, ENERGIA Y COMBUSTIBLES, TRANSPORTE, COMERCIO Y MERCOSUR

4.- (Exp. 18694) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Benedetti y Artusi sobre las normativas de Seguridad Internacional del Puerto Ibicuy.-

EN CONSIDERACION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

5.- (Exp. 18695) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Busti y Bescos por el que se expresa preocupación por la crítica situación que afrontan los trabajadores del sector citrícola de la provincia.-

A LA COMISION DE LEGISLACION AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCION Y ECONOMIAS REGIONALES

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS